

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), otorgados al Estado de Jalisco, del ejercicio presupuestal 2014; realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferreverjeros, Núm. 70, piso 3, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Col. San Juan de Dios, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del 25 de junio de 2015.

III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), del ejercicio presupuestal 2014, se comunicó al Contralor del Estado de Jalisco con oficio número 211/2053/2015 de fecha 30 de abril de 2015, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, la orden de auditoría le fue comunicada al Secretario de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, mediante oficio número 2022/DGVCO-DAOC/2015, de fecha 15 de abril de 2015, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas:

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares.- Director General de Auditoría Interna y Enlace Designado.

Por la Secretaría de la Función Pública:

C.P. Daniel Omar Espinoza Rubio. - Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios, y Jefe de Grupo.

Ing. Alfonso Herrera Santana.- Personal contratado para coordinar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría.

Ing. Jesús Contreras Nambo.- Personal contratado para coordinar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública; y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el enlace designado por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, no se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.

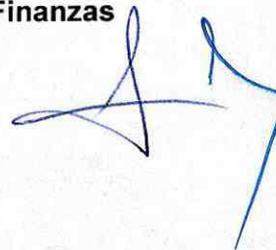
Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría JAL/APAZU-SEPAF/15, a los recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), otorgados al Estado de Jalisco, del ejercicio presupuestal 2014.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas


C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna
y Enlace Designado



Por la Secretaría de la Función Pública



C.P. Daniel Omar Espinoza Rubio
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios, y
Jefe de Grupo



Ing. Alfonso Herrera Santana
Coordinador



Ing. Jesús Contreras Nambo
Coordinador



Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoría JAL/APAZU-SEPAF/15.